

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 1 de febrero de 1994, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas por contratación directa de contratos de obras que se relacionan.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas por contratación directa declarada de reconocida urgencia (Art. 37.2 Ley de Contratos del Estado), de las obras que a continuación se relacionan:

Obra: Reparaciones y mejoras en CP Ntra. Sra. de Europa en Algeciras (Cádiz).

Adjudicatario: Pefersán, S.A.

Importe Adjudicación: 38.261.241 pesetas.

Fecha de Adjudicación: 13 de septiembre de 1993.

Plazo de Ejecución: 6 meses.

Obra: Construcción 2ª fase del Instituto San Blas de Aracena (Huelva).

Adjudicatario: Coin-Mer, S.A.

Importe Adjudicación: 53.573.571 pesetas.

Fecha de Adjudicación: 1 de diciembre de 1993.

Plazo de Ejecución: 5 meses y medio.

Obra: Terminación del CP de 16 udes. de EGB y 4 udes. preescolar en Moguer (Huelva).

Adjudicatario: López y Carreño, S.A.

Importe Adjudicación: 138.904.711 pesetas.

Fecha de Adjudicación: 14 de diciembre de 1993.

Plazo de Ejecución: 6 meses.

Obra: Adecuación de Pabellón del Hogar Infantil «La Victoria» para Administración y Gobierno de la Universidad de Jaén.

Adjudicatario: Juan Bueno y Cía, S.A.

Importe Adjudicación: 158.475.000 pesetas.

Fecha de Adjudicación: 22 de octubre de 1993.

Plazo de Ejecución: 6 meses.

Obra: Terminación del Instituto de FP Beatriz de Suabia (2ª fase) Sevilla.

Adjudicatario: Narciso López de Tejada.

Importe Adjudicación: 64.322.012 pesetas.

Fecha de Adjudicación: 22 de octubre de 1993.

Plazo de Ejecución: 6 meses.

Obra: Construcción 18 udes. y dep. compl. de Infantil y Primaria en Villafranco del Guadalquivir (Sevilla).

Adjudicatario: Entrecañales y Tavora, S.A.

Importe Adjudicación: 212.890.000 pesetas.

Fecha de Adjudicación: 15 de diciembre de 1993.

Plazo de Ejecución: 10 meses.

Obra: Ampliación de la Facultad de Farmacia de Sevilla.

Adjudicatario: Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.

Importe Adjudicación: 255.840.497 pesetas.

Fecha de Adjudicación: 14 de diciembre de 1993.

Plazo de Ejecución: 8 meses.

Obra: Ampliación y reforma del Centro de EE.MM (Adaptación a Enseñanza Secundaria de 22 udes.) en Tomares (Sevilla).

Adjudicatario: Constructora San José, S.A.

Importe Adjudicación: 102.933.128 pesetas.

Fecha de Adjudicación: 15 de diciembre de 1993.

Plazo de Ejecución: 6 meses.

Obra: Construcción 6 udes. Enseñanza primaria y 3 udes. Infantil en Camas (Sevilla).

Adjudicatario: Constructora San José, S.A.

Importe Adjudicación: 160.498.600 pesetas.

Fecha de Adjudicación: 11 de noviembre de 1993.

Plazo de Ejecución: 5 meses y medio.

Obra: Terminación de ampliación 11 udes. y reforma del Instituto de FP Pino Montano I de Sevilla.

Adjudicatario: Construcciones Livalco, S.A.

Importe Adjudicación: 36.451.931 pesetas.

Fecha de Adjudicación: 22 de octubre de 1993.

Plazo de Ejecución: 4 meses.

Sevilla, 1 de febrero de 1994.— El Director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

RESOLUCION de 1 de febrero de 1994, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas mediante subasta de los contratos de obras que se indican.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas mediante subasta publicada por Resolución de esta Consejería de fecha 13 de agosto de 1993 (BOE núm. 199 de fecha 20 de agosto de 1993 y BOJA núm. 92 de fecha 24 de agosto de 1993) de las obras que a continuación se relacionan:

Obra: Construcción 4 udes. de Infantil en CP Emilio Zurano de Pulpi (Almería).

Empresa Adjudicataria: Construcciones J. Lorenzo, S.L.

Importe: 39.475.000 pesetas.

Fecha de Adjudicación: 5 de noviembre de 1993.

Plazo de Ejecución: 9 meses.

Obra: Remodelación dependencias complementarias y obras varias en IB Francisco de los Ríos de Fernán Núñez (Córdoba).

Empresa Adjudicataria: Uresa-82, S.A.

Importe: 70.023.056 pesetas.

Fecha de Adjudicación: 3 de noviembre de 1993.

Plazo de Ejecución: 9 meses.

Sevilla, 1 de febrero de 1994.— El Director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

RESOLUCION de 1 de febrero de 1994, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se hace público la adjudicación definitiva mediante subasta con admisión previa del contrato de obra que se relaciona.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva mediante subasta con admisión previa publicada por Resolución de esta Consejería de fecha 2 de septiembre de 1993 (BOE núm. 216 de 9 de septiembre, BOJA núm. 98 de 10 de septiembre, Doce N° S 176/18 de 9 de septiembre) de la obra que a continuación se relaciona:

Obra: Construcción Edificio Departamental del Campus Universitario de Almería (2ª fase).

Empresa Adjudicataria: Asfalto y Construcciones Elsán, S.A.

Importe: 446.811.300 pesetas.

Fecha de Adjudicación: 13 de diciembre de 1993.

Sevilla, 1 de febrero de 1994.— El Director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 3 de febrero de 1994, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Málaga, por la que se hacen públicas adjudicaciones definitivas de contratos diversos.

La Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales en Málaga, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de los siguientes contratos:

Denominación: Asistencia Técnica. Servicio de Vigilancia y Seguridad en C.D. Málaga-Trinidad.
 Procedimiento: Contratación Directa.
 Fecha de Adjudicación: 8 de enero de 1993.
 Empresa Adjudicataria: Brigada 10, S.L.
 Importe Adjudicación: 6.918.285 ptas.

Denominación: Asistencia Técnico. Servicio de Vigilancia y Seguridad en lo G.I. Los Asperones.
 Procedimiento: Contratación Directa.
 Fecha de Adjudicación: 8 de enero de 1993.
 Empresa Adjudicataria: Aries, A.C.S.
 Importe Adjudicación: 6.836.750 ptas.

Denominación: Prórroga Limpieza 1992 (1º trimestre).
 Fecha de Prórroga: 2 de enero de 1992.
 Empresa Adjudicataria: Servimil, S.A.
 Importe de la prórroga: 9.095.490 ptas.

Denominación: Prórroga Limpieza 1993 (1º trimestre).
 Fecha de Prórroga: 1 de enero de 1993.
 Empresa Adjudicataria: Eulen, S.A.
 Importe de la prórroga: 10.557.700 ptas.

Málaga, 3 de febrero de 1994.- El Gerente, Isidro M. Ramos Regife.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

RESOLUCION convocando concurso público. (PP. 121/94).

Conforme a lo resuelto por este Ayuntamiento, se convoca concurso público para contratar el suministro que se indica, con arreglo a las siguientes especificaciones:

Objeto: Expte. 330/93. Adquisición de un Horno Crematorio con destino al Cementerio de San Fernando.

Tipo de licitación: 25.587.500,00 ptas.

Plazo de entrega: 90 días.

Servicio donde se pueden solicitar los pliegos: Sección de Cementerio, Cementerio de San Fernando. Fax núm. 4590706.

Fianza provisional: 511.750.00 ptas.

Modelo de proposición: El establecido en los pliegos de condiciones.

Fecha límite: Durante el plazo de 20 días hábiles a contar de la publicación de este anuncio en el BOE podrán presentarse las ofertas en el Registro General del Ayuntamiento de Sevilla, sito en calle Pajaritos, 14.

Apertura de proposiciones económicas: Undécimo día hábil a contar de la terminación del plazo para presentar ofertas. Hora: 12 horas. Lugar: Ayuntamiento, Plaza Nueva s/n. Acto: Público.

Documentos que deben aportar los licitadores: Los recogidos en las cláusulas procedimentales del pliego de condiciones.

Sevilla, 30 de diciembre de 1993.- El Secretario General.

AYUNTAMIENTO DE UBEDA

ANUNCIO. (PP. 228/94).

Don Juan José Pérez Padilla, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Ubeda.

Hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 30 de diciembre de 1993, acordó la aprobación del Pliego de Condiciones del Concurso para el Arrendamiento del Servicio Municipal de Matadero en Ubeda, anunciando el siguiente concurso.

Objeto: Es objeto del presente concurso el arrendamiento del Servicio Municipal de Matadero en Ubeda.

Plazo: El contrato tendrá un plazo de duración de 20 años.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se encuentra constituida por las tarifas y por el canon que se señalan en las cláusulas 6 y 7 del Pliego de Condiciones, pudiendo ofertarse por

los licitadores al abaratamiento de aquéllas y la elevación de éste.

Garantías: Provisional: 498.326 ptas.

Definitiva: 2.500.000 ptas.

Complementaria: Según dispone el art. 82.5 del Reglamento de Contratación Local.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán, juntamente con los documentos que se citarán, en sobre cerrado, en el Negociado de Patrimonio de este Ayuntamiento de 10 a 13 horas, durante los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca el anuncio de la licitación en el Boletín Oficial del Estado.

En el exterior del sobre aparecerá el siguiente texto: «Proposición para tomar parte en el concurso para el arrendamiento del servicio municipal de Matadero».

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don
 con domicilio en calle
 núm. ... con DNI núm. ... expedido en ... a ... de ... de ...
 con plena capacidad para obligarse, en su propio nombre (o, en su caso, en representación de),
 según acredita con
 enterado del pliego de condiciones y del Estudio Económico y Estudio Técnico anejos al mismo, que han de regir el concurso para el arrendamiento del Servicio Municipal de Matadero en Ubeda, onunciado en el Boletín Oficial del Estado núm., de fecha se compromete a prestar dicho servicio mediante la satisfacción de un canon anual al Ayuntamiento de pesetas con letra) y mediante la percepción de los siguientes tarifas:

a) Estabulación de ganado:

Por res vacuna y día o fracción ptas.
 Por res de cerda y día o fracción ptas.
 Por res lanar o cobrío y día o fracción ptas.
 Por cualquier clase de ave o conejo y día o fracción ptas.

b) Sacrificio, limpieza, mondonguería, triplas y separación de pieles:

Por cada kg. de carne, de cualquier clase de ganado ... ptas.

c) Cremación de decomisos:

Por una res vacuna pto.
 Por una res porcina pto.
 Por una res lanar o cobrío pto.
 Por cualquier ave o conejo pto.
 Por cualquier otro decomiso, cada 10 kg. o fracción

d) Transporte de carnes:

Por cada servicio dentro de Ubeda ptas.
 Por cada servicio desde Ubeda a otra localidad ptas más par Km. recorrido.
 Todo ello con estricto sujeción a dichos Pliegos y Estudios Económicos y Técnicos. Fecha y firma.

La cantidad de pesetas ofrecido se escribirá en letra.

Documentación exigida: Los licitadores acompañarán o los propondrán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

b) Documento Nacional de Identidad o fotocopia autorizada o compulsada y, en su caso, escritura de constitución o modificación de la persona jurídica licitadora, debidamente inscrita en el Registro Mercantil o en el que corresponda.

c) En el caso de representación de persona física o jurídica, poder notarial acreditativo de dicha representación, debidamente bastantado por el Secretario del Ayuntamiento.

d) Testimonio Judicial o Certificación acreditativa de la no concurrencia de las circunstancias previstos en los números 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 9 del art. 9 la Ley de Contratos del Estado en la redacción dada por el Decreto Legislativo 931/86 de 2 de mayo y Ley 29 de junio de 1990, del Presupuesto del Estado para este año; el número 6 se complementará con lo referencia a la Ley del Parlamento de Andalucía 5/1984, de 23 de abril, de incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración Andaluza. En los supuestos en que no pueda ser expedido por la Autoridad Competente en testimonio o certificación exigidos, podrán ser sustituidos por una declaración responsable otorgado ante una Auto-